

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO

ANUNCIO de 21 de junio de 2001, sobre Normas Subsidiarias.

Se pone en conocimiento del público en general que la corporación en pleno en su sesión ordinaria de fecha 14/06/2001, acordó la apertura de un nuevo período de información pública de la aprobación inicial de las Normas Subsidiarias para el examen de las modificaciones sustanciales introducidas, pudiendo todo interesado por plazo de un mes hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que consideren oportunas o convenientes, según lo dispuesto en el art. 130 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, en desarrollo del art. 114 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aplicable en Extremadura a tenor de la Ley 13/1997.

Valencia del Ventoso a 21 de junio de 2001.—El Alcalde, GERARDO GARCIA FERNANDEZ.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 8 de junio de 2001, de citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.º 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Art.º 28. 1 de la Ley 66/1999, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administra-

ción Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

—Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.

—Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.

—Órgano responsable de su tramitación: Organos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

—Don Benito: Alonso Martín,16.

—Mérida: Plaza de Santa María, 5.

—Zafra: Avda. Antonio Chacón s/n.

—Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 8 de junio de 2001.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

Nombre y apellidos: Fabricante de Concentrados Extremeños, S.L.

D.N.I./N.I.F.: B06260970.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

